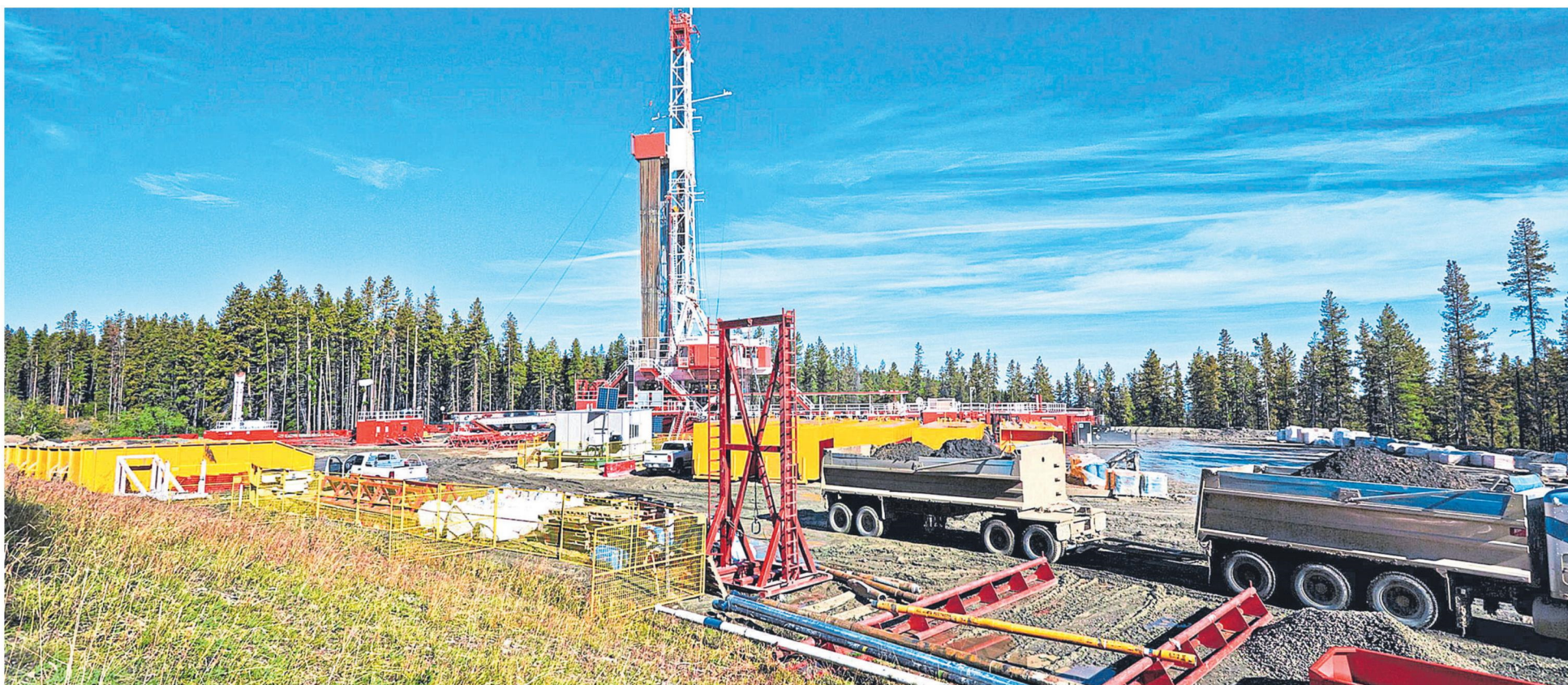


Economía / Coyuntura



El Consejo de Estado no debe prohibir la práctica del 'fracking' en la exploración y producción de petróleo y gas, al menos hasta no tener los resultados de las pruebas piloto. Archivo CEET.

¿La hora del 'fracking'?

Colombia está experimentando los primeros síntomas de lo que nos va a ocurrir el día que no contemos con el petróleo para exportar.

Luis Augusto Yepes G.



LA ACTUAL crisis de salud pública originada por el covid 19, además de cambiar el mundo y la manera como nos relacionamos como especie humana, traerá para Colombia costos económicos considerables por la reducción en la actividad productiva y la atención pública a los más desfavorecidos y vulnerables a quienes la cuarentena de forzoso cumplimiento, les ha cortado los escasos ingresos que derivan de su actividad diaria.

El petróleo presenta un factor adicional de incertidumbre. Los precios han caído como consecuencia de una menor demanda originada a su vez en la disminución de la actividad económica a pesar de los acuerdos logrados entre los principales productores para reducir la oferta petrolera. La disminución cercana al 44% en el número de equipos de perforación en Estados Unidos con respecto a abril de 2019, más el efecto

precios ya señalado, va a impactar la producción de petróleo y gas en ese país.

Por ahora vale la pena anotar que la demanda mundial, muestra señales de reactivación económica lo que se traduce en un efecto rebote de los precios. Cuál será el nuevo nivel esperado es difícil de predecir, aunque no se espera que llegue a los niveles anteriores a la pandemia.

¿Y a qué viene esta historia con relación al *fracking*? Que nuestro país necesitará todos los recursos posibles de cualquier fuente disponible para sufragar los costos de la pandemia a fin de garantizar que no haya hambre durante la o las cuarentenas que tendremos que afrontar y así contar con los recursos para mantener los programas sociales a flote.

Y para eso es necesario disponer de los recursos naturales como el petróleo y gas extraído sea como hi-



Si los resultados de las pruebas piloto son positivos, no habrá razón alguna para oponerse al 'fracking'.

drocarburos convencionales o no convencionales y esto último incluye el uso de técnicas de fracturamiento hidráulico más conocido como *fracking*.

El país asiste al debate entre los partidarios y oponentes del *fracking*. Los unos acogen la recomendación de la Comisión de Sabios convocada por la Ministra de Minas y Energía y apoyan la realización de pruebas piloto a fin de desarro-

llar la actividad de exploración y producción petrolera de manera controlada con el seguimiento de todas las variables del proceso y la participación de los grupos interesados.

Los segundos, apelan al falso dilema que se le ha planteado a la población de "agua o petróleo" ante lo cual es apenas normal que la gente prefiera lo primero frente a lo segundo, como si quienes apoyan al *fracking* estuvieran conformes con producir hidrocarburos a expensas del agua.

De esta manera, la estrategia de los opositores es bloquear la realización de las pruebas piloto a fin de que la actividad del *fracking* quede prohibida por término indefinido.

Sin embargo, es justamente la realización de esas pruebas piloto lo que nos permitirá resolver las dudas en cuanto a la posibilidad de utilizar estas técni-

cas de desarrollo de recursos no convencionales de manera compatible con el medio ambiente y el bienestar de la población.

Este es un tema en el cual, ni los mismos técnicos se ponen de acuerdo como se concluye de la noticia publicada en El Tiempo el domingo 23 de marzo y Portafolio el 14 de abril del presente año, al señalar que un primer peritaje desarrollado por la Universidad Nacional cuestiona la conveniencia de la técnica mientras que un segundo peritaje de la misma universidad ofrece conclusiones distintas.

Cabe preguntarse qué hará entonces el Consejo de Estado cuando reciba dos peritajes con conclusiones diferentes y es allí, en ese escenario, donde el *fracking* se juega su futuro.

Colombia apenas está experimentando los primeros síntomas de lo que nos va a ocurrir el día, que no contemos con el petróleo como fuente de exportación y peor aún, cuando nos veamos abocados a la importación de este recurso.

Incrementos considerables en la tasa de cambio, menor crecimiento económico, menores regalías a las regiones, menores ingresos de los gobiernos central y regional para atender a los grupos más necesitados en un país lleno de carencias. En resumen, un país más pobre.

Por lo anterior, necesitamos desarrollar todos los recursos posibles en un marco de sostenibilidad ambiental para superar las con-



Necesitamos desarrollar todos los recursos posibles en un marco de sostenibilidad ambiental.

secuencias de la pandemia y evitar males mayores a la economía colombiana en los años que vienen.

Ahora bien, si como resultado de las pruebas piloto se concluye que el fracturamiento hidráulico no puede desarrollarse de manera segura para garantizar la integridad de los recursos de agua del subsuelo y de la población de las áreas de influencia, entonces la suerte estará echada.

Si por el contrario, los resultados de las pruebas son positivos y no afectan los recursos hídricos ni el bienestar de la población, no habrá razón alguna para oponerse a ello y se debería continuar con el desarrollo de esta técnica.

Por esa razón, es de esperarse que el Consejo de Estado no se apresure a prohibir una práctica de exploración y producción de petróleo y gas al menos hasta no tener los resultados de las pruebas piloto que viene impulsando el Ministerio de Minas y Energía.

44 %

FUE LA RECIENTE disminución en el número de equipos de perforación en los Estados Unidos con respecto a abril de 2019. Esto, más el efecto de la caída de los precios ya señalado, va a impactar la producción de petróleo y gas en ese país.